

XX REUNIÓN ORDINARIA DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS, REPÚBLICA DOMINICANA Y BELICE

Guatemala, República de Guatemala, 18 de Octubre de 1999

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPUBLICAS DE CHILE, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS RELACIONES EN MATERIA EDUCACIONAL Y CULTURAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, por una Parte; y por la otra, los Ministerios de Relaciones Exteriores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua;

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de los vínculos e intercambios en el campo de la educación y la cultura constituye un elemento importante para el fortalecimiento de las históricas relaciones de amistad y confianza entre sus pueblos;

El compromiso adquirido por todos los países americanos en la Declaración de Santiago firmada en el marco de la 11 Cumbre de las Américas, celebrada en Chile los días dieciocho y diecinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, en la cual se expresa que "La educación constituye el factor decisivo para el desarrollo político, social, cultural y económico de nuestros pueblos", y el compromiso adquirido en el marco de la Cumbre de Miami en el sentido de asegurar, para el año dos mil diez, el acceso universal del cien por ciento de los menores a una educación primaria de calidad, así como su permanencia en ella y el acceso para por lo menos el setenta y cinco por ciento de los jóvenes a la educación secundaria de calidad - con porcentaje cada vez mayores de jóvenes que culminen la escuela secundaria -; y

Que el compromiso con la educación se expresa en cada uno de nuestros países a través de procesos de reforma que abarcan todos los niveles del sistema educativo, los que se basan en amplios consensos en torno a los problemas que enfrenta la educación y el esfuerzo de la sociedad por superarlos;

VISTOS:

- El Convenio General de Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica, Social, Turística y Cultural entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de la República de Costa Rica, de veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco;

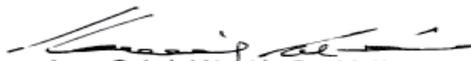
- El Convenio Cultural entre los Gobiernos de la República de Chile y la República de El Salvador, de dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno;
- El Convenio Cultural entre los Gobiernos de la República de Chile y de la República de Guatemala, de veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y uno;
- El Convenio Cultural entre los Gobiernos de la República de Chile y de la República de Honduras, de primero de marzo de mil novecientos ochenta y cinco; y
- El Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Nicaragua, de doce de abril de mil novecientos setenta y siete;

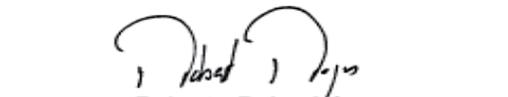
ACUERDAN:

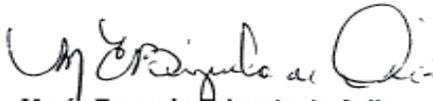
Dar un nuevo impulso al fortalecimiento de sus relaciones en los ámbitos de la Educación y la Cultura, para lo cual convienen en profundizar los intercambios en estos campos, tanto a nivel bilateral como de la región centroamericana.

Para ello, se podrán aprovechar las diferentes reuniones internacionales en las cuales los países suscritos participan, a fin de coordinar estos esfuerzos.

Firmado en Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. en siete ejemplares, en idioma español e igualmente auténticos.

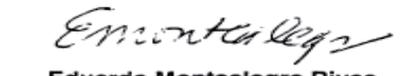

Juan Gabriel Valdés Soubllette
 Ministro de Relaciones Exteriores
 de la República de Chile


Roberto Rojas López
 Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
 de la República de Costa Rica


María Eugenia Brizuela de Avila
 Ministra de Relaciones Exteriores
 de la República de El Salvador


Eduardo Stein Barillas
 Ministro de Relaciones Exteriores
 de la República de Guatemala


Roberto Flores Bermúdez
 Ministro de Relaciones Exteriores
 de la República de Honduras


Eduardo Montealegre Rivas
 Ministro de Relaciones Exteriores
 de la República de Nicaragua